

AUTO No. 00279-26

Pitalito, 09 de julio del 2026

Que el 08 de julio del 2026, mediante radicado CAM No. 2026-E 16431, la señora ROBSSIANY RAQUEL RODRIGUEZ GODOY, Identificada CE No. 1285190, solicita autorización para el aprovechamiento de árboles aislados menor a 10, de un volumen aproximadamente de 9,9 m3, ubicado en el predio Buenavista, vereda La Antigua, municipio de San Agustín-Huila.

Como soporte de su petición el solicitante suministró la siguiente información:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados F-CAM-265. debidamente diligenciado.
- Formato único de solicitud de Aprovechamiento forestal.
- Documento de compraventa
- Extrajuicio con dos testigos.
- Cedula de extranjería del solicitante
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos
- Registro Vital Rad. 2300000128519026001 del 7 de julio de 2026
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por el valor de CIENTO DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MCTE (\$116.727)

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional YINA LORENA MENSA ORTIZ adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur